

UNIVERSIDAD EL BOSQUE			
FACULTAD DE EDUCACIÓN – DIVISIÓN DE POSGRADOS Y FORMACIÓN AVANZADA			
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR			
FORMATO DE PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN			
I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE			
NOMBRES Y APELLIDOS	ANGELA MARIA LOZANO RODRIGUEZ		
NÚMERO DE DOCUMENTO	1.123.622.999		
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	angelamariamlr@gmail.com		
¿EL PROYECTO SE DESARROLLA CON ENTIDADES EXTERNAS?	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
NOMBRE DE LA ENTIDAD EXTERNA	Adjuntar carta de aceptación de la entidad		
MODALIDAD A LA QUE APLICA			
PROYECTO DE GRADO (MONOGRAFÍA)	<input type="checkbox"/>	ARTÍCULO	<input type="checkbox"/>
ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN	<input type="checkbox"/>	SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS	<input type="checkbox"/>
II. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA			
TÍTULO DE LA PROPUESTA	EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA: UNA REVISIÓN DE SUS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOGOTÁ		
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Educación Superior <input type="checkbox"/> Infancia, desarrollo y aprendizaje <input type="checkbox"/> Educación Bilingüe <input type="checkbox"/> Gestión y calidad de la educación		
JUSTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			
III. CONTENIDO DE LA PROPUESTA			
RESUMEN EJECUTIVO (MÁX 300 PALABRAS)			
<p>En la actualidad, uno de los temas con más resonancia a nivel mundial es la educación sexual y sus repercusiones en la salud mental y física de los jóvenes. Podemos evidenciar que las generaciones más nuevas se relacionan cada vez más con la sexualidad y está normalizada la temprana interacción con la misma, sin embargo, la mayoría de los jóvenes no reciben una correcta orientación acerca de ella y esto lleva a que ocurran situaciones complejas como embarazos adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos entre otros, lo cual pueden afectar significativamente a su proyecto de vida.</p> <p>Las cátedras en educación sexual en materia institucional son obligatorias, no obstante, se limitan a prácticas o métodos de los cuales no son garantía para que los estudiantes reciban de manera efectiva la información, más aún cuando los jóvenes se deben enfrentar a un cambio de ambiente, como mudarse de</p>			

ciudad y tener la autonomía para decidir sobre su cuerpo por esta razón dicha educación sexual no es clara o no es proporcionada de manera correcta y completa. Además, en muchas instituciones se abstienen de brindar información acerca de educación sexual integral con la excusa de que esto puede influenciar a los jóvenes a iniciar su vida sexual de forma temprana, aunque el resultado es el contrario, ya que por la desinformación en Colombia se ha estandarizado que esta inicie a los 13 años en las mujeres.

Por todo lo expuesto, la importancia del análisis de todos los flagelos que influyen en la salud sexual y reproductiva es vital, para así encontrar estrategias con el fin de avanzar.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN (MÁXIMO 1500 PALABRAS)

La educación sexual como parte de los temas relacionados con la educación formal o educación cotidiana, ha buscado generar una línea de trabajo que permita a las personas consolidar un libre desarrollo afectivo y respetuoso, tal como lo plantea Cabrera (2021) en su artículo "*Educación Sexual Integral en la escuela*", al mencionar que:

En las últimas décadas se ha buscado una educación sexual que facilite, entre las personas, el desarrollo de relaciones afectivas respetuosas de la diversidad sexual, los roles de género, la afectividad, la autoestima, la comunicación y el autocuidado. (p.3)

Es decir, que para una educación sexual hay que hacer un esfuerzo posible que esté ligado al compromiso, responsabilidad, participación de toda la comunidad educativa y aunque se trata de abordar estos temas no es suficiente para la importancia que tiene en los niños, niñas y adolescentes; lo que, a su vez, se constituye en una necesaria reflexión para la juventud y la adultez.

A nivel internacional, se han divulgado diversas perspectivas que apuntan a normas y lineamientos para introducir en el programa escolar el componente temático de educación sexual; por ejemplo, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud - OMS (2010) de Europa, inició cambios importantes que permitieron mirar la sexualidad desde un punto de vista que supera el centro puesto sobre la reproducción, hacia los sentimientos, aspectos fisiológicos y valores del ser humano como parte de la llamada “Revolución sexual”, a lo que Cabrera (2021) dice que:

En el mundo, la falta de una educación sexual contextualizada y acorde a las necesidades de los niños y adolescentes, hace a estos, vulnerables ante amenazas como la explotación sexual, el abuso, los embarazos a temprana edad, las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y el acoso, entre otros. (p.3)

Por consiguiente, desde esta perspectiva, la ausencia de una educación sexual como parte del sistema educativo en las instituciones de Básica, Media y Superior, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se ven expuestos a situaciones evitables e innecesarias, de mucha vulnerabilidad, por falta de una comprensión de la sexualidad contextualizada en su cultura y su entorno.

Esta perspectiva europea se agrava en todos los contextos (especialmente los latinoamericanos y sudafricanos), donde el aspecto socioeconómico bajo se vuelve una característica común. En estas comunidades, además, se dan grandes sesgos de acceso a la información y prevención según el género; por ejemplo, hablando de las mujeres, específicamente, se da el inicio de una actividad sexual a una temprana edad; Cabrera (2021) en su artículo menciona a los escritores Noruega y Alvarado (2016) al plantear que:

En nuestro país se ha observado una disminución progresiva en la edad de inicio de la actividad sexual, principalmente en mujeres de menor nivel socioeconómico, registrando promedios de edad de inicio de 13,8 año. (Noguera y Alvarado, 2016).(p3)

Ante dichas disminuciones, se plantean escenarios de formación orientados a niños, niñas y adolescentes, donde los programas en los sistemas de las instituciones educativas apuntan a incluir la educación sexual, bajo la premisa de que permite o coadyuva en aumentar el índice en edad de mujeres que se tornan sexualmente activas:

La educación sexual formal basada en evidencias clasificadas de acuerdo con la edad y el desarrollo, planes de estudio, materiales y programas de enseñanza, se presenta como insumo importante para el desarrollo de iniciativas que beneficien esos contextos sociales en los que se desenvuelven las comunidades educativas. (Cabrera, 2021, p.3)

Siendo así, en búsqueda de la continuidad de programas de educación sexual y de acuerdo con Cabrera (2021) hace mención la falta de continuidad de un Proyecto Educativo Institucional – PEI, propios de la Básica y Media, con los siguientes niveles de formación, ya que no se contempla claramente un área o asignatura formal de educación sexual, a pesar de que el Ministerio de Educación Nacional – MEN, estableció el proyecto pedagógico de carácter obligatorio, al cual en su mayoría no está vigente.

Esto plantea escenarios de reflexión que se sitúan en perspectivas como: la formación en temas de salud sexual y reproductiva desde edades tempranas, la formación dirigida a padres y madres de familia, la formación dirigida a cuidadores y familiares extendidos, y la formación dirigida a jóvenes y adultos que continúan con su formación superior, independiente del tipo de institución a la que se adscriban.

En otras palabras, es posible reflexionar acerca de cómo la formación continua en estas temáticas puede aportar a que los jóvenes y adultos que se vinculan al nivel terciario de educación se constituyan en sujetos que, en su particular e íntimo ejercicio de la salud sexual y reproductiva, promuevan una perspectiva integral.

¿Cómo identificar los contenidos de educación sexual y reproductiva a partir de la revisión del programa de bienestar universitario y la perspectiva de los estudiantes?

JUSTIFICACIÓN (MÁXIMO 1500 PALABRAS)

El propósito de esta revisión bibliográfica acerca de educación sexual universitaria es encontrar programas curriculares y/o asignaturas en un plantel educativo de educación superior y así mismo que talleres desarrollan en este tipo de programas o asignaturas en la universidad para analizar las diferentes gestiones por parte de los gestores educativos a la hora de impartir una educación sexual.

Se busca complementar a los diferentes entes educativos en la educación superior a brindar una cátedra apta de calidad y fiel a lo que debe ser una educación sexual para los jóvenes universitarios.

Entre los beneficios de esta revisión sistemática y bibliográfica junto con su metodología de estudio, permitirá ahondar y ampliar la necesidad de que se imparta la educación sexual como asignatura apropiada para la edad y su debida planificación en todo los niveles de estudio sin desconocer la carrera que el estudiante esté tomando en IES y que sea como referente y contrastando para otros estudios de investigación con el mismo tópico.

Empoderar a los jóvenes en aspectos académicos, de liderazgo y de emprendimiento es una tarea que se ha venido desarrollando en los últimos años en nuestro país. Sin embargo, esto debe ir acompañado de la apropiación de su educación sexual, que por supuesto debe ser asertiva. Esto permite que los jóvenes favorezcan

su buena salud y bienestar, que con herramientas y estrategias mejoren sus capacidades de analizar y comunicarse en términos de sexualidad.

A luz de las consideraciones anteriores, y según Vergara (2018) en Colombia se implementan cátedras de educación sexual, sin embargo, las expectativas planteadas ya que hay diversas formas de llevarlo al aula y así mismo de entenderlas, tal como lo plantea (Vergara, 2018, como se citó en Ortega, 1995), en el documento Así lo explica en su artículo *Educación sexual: una propuesta de formación integral en Colombia*, al definir que:

“En el caso puntual de Colombia las políticas públicas, en Materia de educación , exigen que se implementen cátedras de educación sexual al interior de los centros educativos, pero esta labor no se ha llevado a cabo en su totalidad, debido a las múltiples interpretaciones frente al tema y su abordaje, aduciendo que, los presupuestos ontológicos y deontológicos del hombre como criatura formada y deseada por la divinidad deben ser la guía para la elaboración de las cátedras acerca del ser, lo que incluye el tema sexual” (Ortega, 1995).(pag92;párrafo6)

Por lo cual, el Ministerio de Educación Nacional – MEN (2016), habla de educación sexual, pero no como cátedra, donde estas son impartidas desde programas de orientación escolar mediante charlas por parte de especialistas en el tema, y se crean espacios para la prevención y la promoción de estos temas. Esta enseñanza se integra desde los currículos escolares y planes de clase en la semana institucional pero no se da específicamente como cátedra o asignatura.

Siendo así, cuando hablamos de educación sexual en su importancia como parte de la educación de los jóvenes y su continuidad, pues hablar de educación y sexo no son términos solo encontrados en un diccionario, sino comprender que estas palabras tienen varias definiciones y explicaciones para su

enseñanza y aprendizaje, por ejemplo La UNESCO en su artículo sobre la importancia de la educación integral en la sexualidad (2018), define la educación integral en sexualidad (EIS) como:

“La EIS se configura como un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es dotar a la infancia, a la adolescencia y a la juventud de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que les empoderan para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos”.

Es decir, que la enseñanza-aprendizaje debe estar entrelazada en varios aspectos que abarquen desde la salud, el bienestar y amor propio, para así formar la educación sexual integral.

Se busca brindar educación y soporte acerca de salud sexual, y en el caso de la educación superior no hay claridad de materiales de aprendizaje-enseñanza y curriculum exactos sobre educación sexual lo que ha sido un desafío en los programas educativos para los adolescentes del mundo, lo cual no es un misterio o secreto para nadie, pues dar educación sexual pertinente y de calidad permitirá que muchos estudiantes tengan herramientas, conocimiento, habilidades para evitar riesgos de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y posibles embarazos no deseados.

Por lo tanto, la educación sexual y los planes escolares con su debido contenido médico preciso deben ser incluidos en todos los casos a la hora de educación para ser apropiados para el desarrollo cultural y permitir promover una salud sexual y reproductiva saludable. Es de gran importancia y se busca compartir e impartir acciones de salud sexual y reproductiva para todos y de conocimiento general.

ASPECTOS EN MARCO LEGAL/NORMATIVO.

En Colombia la Ley 1146 del 2007 tuvo como objeto principal prevenir y brindar a la infancia y adolescencia atención integral sobre el abuso y la violencia sexual. Es así, como estableció que las instituciones educativas tuvieran una participación activa como forma de garantizar que la niñas y adolescentes tuvieran acceso sobre sus derechos y educación sexual, para lo cual en su artículo 11, involucro la participación activa de los establecimientos educativos como una herramienta importante desde la cual y a través de las aulas se pudiera detectar, prevenir y enseñar los mecanismos y herramientas que ayuden a las niñas, niños y adolescentes a conocer e identificar cualquier forma de violencia o abuso sexual.

Es así como esta ley encomienda que los docentes a cargo de estas cátedras sean idóneos y capacitados para poder detectar casos de abusos, asimismo, que las cátedras para la sexualidad se desarrollan sobre el respeto y la dignidad de este grupo etario, el cual el congreso de la república expide la ley y en su artículo dice que:

“ARTÍCULO 14. CÁTEDRA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD. Los establecimientos de educación media y superior deberán incluir en sus programas de estudio, con el propósito de coadyuvar a la prevención de las conductas de qué trata la presente ley, una cátedra de educación para la sexualidad, donde se hará especial énfasis en el respeto a la dignidad y a los derechos del menor” (pág. 14)

Es decir, esta ley tiene como antecedentes convencionales la celebración y ratificación que hizo Colombia del Convenio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la cual cada día desde su ratificación en el año 1991 hasta nuestros tiempos ha ido tomando más fuerza a efectos de erradicar los tipos de violencia o abusos que sufren las infancias donde su principal objetivo es garantizar que los niños sean tratados como sujetos de derechos y visualizarlos como personas con derechos y voz propia para poder incluso denunciar delitos cometidos contra estos. Para lo cual, se evidencia que en razón a las muchas

denuncias que cada día se evidencia en las infancias y adolescencia, una forma de llegar a erradicar es previniendo sobre esta y que mejor que desde las aulas.

Ante lo anterior, es importante mencionar las Iniciativas que algunos países latinoamericanos han implementado como lo es Argentina y Chile, esto tendiendo a erradicar la problemática de abusos y violencia sexual que infancias y adolescentes sufren a diario y no cuentan con las herramientas para poder denunciarlo.

La educación sexual es un medio o forma de prevenir la problemática de constantes abusos y delitos sexuales, algunos países latinoamericanos han implementado (ESI) para educar desde las tempranas edades sobre lo que significa el cuidado de su cuerpo, formas de prevención y como denunciar en caso de ser víctimas de abusos o violencia sexual, por ejemplo, Argentina a través de la Ley 26.150 en su artículo N 4 dice que :

“Artículo N°4 Las acciones que promueva el Programa Nacional de Educación Sexual Integral están destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria.” Pág. 2

Ante esto, el artículo número cuatro establece que todos los estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual integral, entendiendo que esta articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Así mismo, en Chile implementa la ley 20.418 que anuncia las normas de sobre lo importante que es la información acerca de la fertilidad, lo cual marca un referente importante para el país en cuestión de Educación sexual y el deber del estado a garantizar el derecho a estar educado e informado, por lo cual, los autores Dides, Benavente; Sáez; Nicholls (2012) en su artículo **Educación Sexual en Chile. Implementación de la Ley 20.418 de la revista Universal**. Afirman que:

“La educación sexual es una tarea prioritaria y urgente que debe asumirse como política pública irrenunciable dado el marco de un progresivo aumento de las tasas de notificación de ITS, VIH-sida en las poblaciones más jóvenes y de la mayor presencia de embarazo adolescente en los y las jóvenes más vulnerables del país.”(pag1)

lo que indica la importancia y relevancia que tiene la educación sexual para la prevención de embarazos no deseados y riesgos de contraer enfermedades transmisión sexual en los adolescentes.

Caso contrario, en Brasil, en el periódico de Humans Rights Watch (2022) en su artículo del mes de mayo informan que:

“(São Paulo) – Legisladores y otros funcionarios públicos del ámbito federal, estatal y municipal en Brasil han empleado estrategias políticas y jurídicas perniciosas con el fin de socavar, e incluso prohibir, la educación sobre género y sexualidad señaló Human Rights Watch en un informe publicado hoy.”

por ende esto, conlleva al país a tener una oposición por parte de grupos políticos impulsados por el presidente actual Jair Bolsonaro, que se niegan a que haya una (ESI) y se dicte dentro de las aulas, teniendo perspectivas anticuadas o creencias erróneas sobre lo que es el verdadero significado de la educación sexual en las infancias y adolescencia.

En conclusión, la educación sexual tanto para Colombia y algunos otros países de Latinoamérica han venido teniendo un incremento o auge a la hora de crear o elaborar leyes acerca el deber y la implementación de una Educación sexual y reproductiva en las instituciones sin importar si son públicas o privadas y su debida implementación en los planteles educativos para lograr disminuciones de abusos, violencia y riesgos de salud para los niños, niñas y adolescentes.

MARCO POLÍTICO DE LA SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

En los procesos integrales de reconocimiento de los Derechos Humanos, en los últimos años El Ministerio de Salud y Protección Social han avanzado en su misión en la garantía de los Derechos en la salud, sexual y reproductiva, en donde las personas son el eje principal de acción para asegurar los derechos sexuales y los derechos reproductivos de los colombianos donde forman políticas y planes modernizados en las Políticas de Atención Integral en Salud (PAIS), el Plan decenal de Salud Pública p2021-201 (PDSP) y la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Así como se encuentra en la página de GOV.CO, COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA como publicación en donde dice que:

“Estas políticas y planes se inscriben en el marco del reconocimiento de las diversidades de territorios y poblaciones en donde las PERSONAS se convierten en el centro de la acción para garantizar los derechos sexuales reproductivos”

MARCO TEÓRICO (MÁXIMO 2000 PALABRAS)

En este trabajo de investigación se dará a conocer las siguientes concepciones teóricas que soportan el presente estudio. Se manejarán seis grandes temas que proveerán la información suficiente para desarrollar y entender este trabajo investigativo. Por consiguiente, en una búsqueda para la revisión documental acerca de la educación sexual y reproductiva en una IES, empieza con el marco político de la salud y derechos sexuales y reproductivos. Siguiendo por este mismo paso a lo que es Sexo, sexualidad, derechos sexuales, luego se profundiza en educación sexual, educación integral, educación sexual y reproductiva, por último, educación sexual integral.

Para las etapas de la vida del ser humano, una de las mas significativas es empezar su proceso profesional en una universidad, de la cual, la universidad esta compuesta en su mayoría por estudiantes jóvenes, muchos de ellos se encuentran pasando de edad adolescente a edad adulta sin contar que en este punto de su vida es de

vital importancia su salud, autonomía, independencia y toma de decisiones, así como lo mencionan los autores (Cecilia, Atucha, García) (2018) donde dicen que:

“La mayoría de los estudiantes universitarios se encuentran en una etapa de la vida de gran importancia para la salud (entre la edad adolescente y la edad adulta), en la que se desarrollan y se consolidan los estilos de vida (saludables o perjudiciales), crece la toma de decisiones y la independencia.”. (pag295)

Es decir, para los jóvenes en proceso de formación académica profesional en la universidad, esta desempeña un rol de gran valor para sus conocimientos y así mismos estilos de vida incluyendo la salud, puesto que los jóvenes universitarios son un grupo en desarrollo y aprendizaje en la toma de decisiones, siendo así, la universidad juega un papel fundamental en sus proyectos de vida, a lo que la institución ofrece competencias, conocimientos a los futuros profesionales, sino también, genera programas de salud para los jóvenes universitarios y dentro de estos la importancia de la educación sexual y reproductiva, como parte de su formación y sean los principales promotores de salud en el futuro en la sociedad y con sus entornos familiares, así como lo dicen los autores (Cecilia, Atucha, García) (2018) en su publicación que:

“La promoción de la salud en la universidad permitirá formarlos con la finalidad de que actúen como promotores de conductas saludables en sus familias, en sus futuros entornos laborales y en la sociedad en general.”. (pag295)

Siendo así, la universidad como ente de educación superior no deja por fuera la importancia del autocuidado, la salud en sus variedades de campos como la salud sexual y reproductiva para los estudiantes en sus programas de educación, por lo tanto, la institución recurre al marco legal normativo y político de la salud y derechos sexuales reproductivos mencionados del Ministerio de la Salud del cual toman la **Ley 30 de 1922**, donde menciona que:

“Las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.”

Con esto, la universidad desde su Bienestar Universitario siguiendo los alineamientos que permiten la asistencia presencial y virtual para realizar actividades encaminadas en la promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva, enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles y promoción de estilos de vida para los jóvenes en la institución crea programas con el enfoque en la salud, donde abarca varios aspectos de ellos lo cual es importante mencionar para tener mejor concepción y claridad en cuanto a sus términos y su significados, siendo así, primero que se entiende por sexo y en su búsqueda su significado para lo cual se encuentra varias interpretaciones según los autores *González S, González N y Valdez J (2016)* en su **publicación significado psicológico de sexo, sexualidad, hombre y mujer en estudiantes universitarios**, dicen que:

“La Real Academia de la Lengua Española (2008) señala cuatro significados posibles: “división entre macho-hembra”, “conjunto de seres pertenecientes a un mismo sexo”, “órganos sexuales”, y “elemento biopsicosocial que le da identidad al individuo”. (pag275).

Con los términos según los autores desde la RAE, se puede inferir que en su sentido se diferencia un hombre de una mujer es sus diferencias hablando de sus órganos reproductivos, como de aspectos fisiológicos y biológicos como tal. Continuando en la comprensión de los términos que abarca la salud sexual y reproductiva en un programa de bienestar universitario se debe hablar también de sexualidad para hacer dichas distinciones cuando se mencione la palabra sexo y sus variables antes mencionadas, donde se entiende sobre sexualidad como parte de los hábitos del ser humano en su herencia, historia, es decir la forma como el hombre se relaciona y convive en este mundo del cual se construye, se toma la sexualidad como parte de la

educación a los estudiantes en la interacción con otros dentro del respeto de sus creencias y su entorno, es decir se considera la sexualidad como parte de la construcción relacionada con las emociones del ser humano y sus deseos ante la sociedad, ante esto la autora Montero Adela (2011) en su publicación de **Educación sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia**, afirma que:

“La sexualidad de cada uno de nosotros emerge y existe en un contexto cultural, influenciada por múltiples variables, tales como: psicológicas, edad, socio económicas, sexo biológico, rol de género, etnicidad, por lo que es necesario un amplio reconocimiento y respeto de la variabilidad de formas, creencias y conductas sexuales relacionadas con nuestra sexualidad” (pag1249).

En tercera parte, para la educación sexual y reproductiva esta la importancia del conocimiento de los derechos sexuales, debido a que todos los seres humanos tienen el derecho a vivir en plenitud y goce su vida sexual y reproductiva. Ante estos derechos es importante tener claro que se da desde el punto de vista en el carácter relacional de las parejas entre hombres y mujeres, pues el conocimiento de estos implica la libertad e igualdad en todos los seres humanos para el disfrute, ante esto la autora Fernández C (2017) en su publicación **Exploración de los Derechos Sexuales y reproductivos: conceptos claves y elementos claves**, dice que:

“Los derechos sexuales y reproductivos (DSR) están vinculados a los derechos universales, son esenciales a todos los seres humanos que tienen en cuenta la parte biológica, psicológica, cultural, histórica y ética del ser humano (Bedoya Abella, 2014).”

Es decir, que los derechos sexuales reproductivos están basados en la dignidad de todo ser humano al vivirla con respeto ante las diferentes formas de pensamiento, vida, reproducción, intimidad, la educación y toma de decisiones. Para así dar paso a la educación sexual como parte esencial de la educación de los jóvenes de la universidad donde se dice que las instituciones deben planear y orientar a los jóvenes que están en desarrollo sobre los procesos y etapas que están transitando en su madurez sexual, a lo que les da acceso

para reconocer de manera consciente y criterio que permita que los jóvenes tenga una conducta adecuada a la hora de tomar decisiones y tener la felicidad deseada ante estas, ante esto los autores Dzib D, Hernández R, Dzib M (2016) en su publicación **La educación sexual y su importancia en su difusión para disminuir el embarazo en las estudiantes de la División Académica de Educación y Artes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, dicen que:

“La escuela debe proporcionar la orientación necesaria sobre las lecturas que determinen la conducta de las estudiantes, en la actualidad ellas tienen mayor libertad en la vida social que hace muchos años no existía, esto implica que ellas deben asumir una mayor responsabilidad en cuanto a sus relaciones y conducta, a fin de que puedan ser verdaderamente felices, tanto en el presente como en el futuro y no se dejen arrastrar por impulsos o excitaciones pasajeras.” (pag20).

Así pues, una educación sexual bien planeada permite orientar a los estudiantes a su desarrollo sexual con madurez con criterio y no por desconocimiento para generar respuestas a inquietudes de la edad de los jóvenes y convierta vínculos sanos para una buena sociedad. Por consiguiente, ante la educación sexual, los programas de las instituciones deben incluir la educación sexual y reproductiva como apoyo en la prevención de los embarazos adolescentes y no deseados, pues estos en los últimos años se ha incrementado de manera significativa en los últimos años en el país, en este sentido, es de vital importancia que se empleen programas en las instituciones que proveen aprendizajes significativos para los adolescentes. Como lo menciona el autor Cárdenas J (2015) en su publicación **La educación sexual como estrategia de inclusión en la formación integral del adolescente**. Afirma que:

“Según la directora del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF), Cristina Plazas (2014), atendiendo al estudio realizado por el ICBF a 50.000 adolescentes, considera alarmantes las cifras: 19,5% de las adolescentes en Colombia entre 14 y 18 años han estado o están en estado de embarazo, en una

relación directa sería, una de cada cinco adolescentes, donde el 64% de estos embarazos son no deseados.”

pág.104

Por último, dentro de los conceptos para el marco de la salud en los programas de educación sexual y reproductiva se incluye la educación sexual integral, se define como parte de una intervención en la educación para mejorar los conocimientos en los ámbitos de la salud sexual y reproductiva, la conciencia sexual, la diversidad y las relaciones etc... puesto que la educación integral en los jóvenes permite reducir los embarazos no deseados y el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual. Ante esto en la publicación **Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad, integralidad y continuidad en escuelas de México** los autores Rojas R, CASTro F, Villalobos A, Allen leigh B, Romero M, (2016) dicen que:

“La International Planned Parenthood Federation (IPPF) define la ESI como una intervención educativa para mejorar conocimientos, actitudes y habilidades en siete ámbitos: el género, la salud sexual y reproductiva, la ciudadanía sexual, el placer, la violencia, la diversidad y las relaciones.”. (pag 20)

Ante esto, la ESI permite e instruye a los jóvenes reducir su inicio sexual y el número de parejas sexuales y conciencia del uso de los métodos anticonceptivos y aumento en las estrategias para reducir el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual como el VIH.

Por lo tanto, esta revisión documental para los conceptos y términos que se desean trabajar en el proyecto de investigación se busca que desde la universidad proveen la información y claridad en sus programas de educación sexual y reproductiva para sus estudiantes en su formación académica y profesional con el fin de que sean seres integrales con toma de decisión consciente en su vida personal y ambiental.

MARCO CONCEPTUAL (MÁXIMO 2000 PALABRAS)

Las siguientes definiciones son conceptos claves y fundamentales a la hora de comunicar, divulgar información y formulación de programas dirigidos a la educación sexual y reproductiva. Estas se exponen a continuación en el marco conceptual para comprender por qué es necesario hacer una revisión literaria de ellos para un programa de Educación superior como la universidad.

SEXO

La OMS hace referencia en su publicación **La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo (2018)** que *“En el uso general de muchos idiomas, el término «sexo» se utiliza a menudo en el sentido de «actividad sexual», aunque para usos técnicos en el contexto de la sexualidad y los debates sobre salud sexual se prefiere la definición anterior”*. Muchas veces cuando se habla de sexo para las personas esta palabra tiene dos significados. La primera cuando se expresa acerca de las características de un hombre y una mujer, así mismo, cuando se menciona el sexo se hace referencia acerca de la sexualidad.

El sexo hace énfasis en aspectos biológicamente hablando que definen a los seres humanos como hombre o mujer, pues conllevan un conjunto de características que tienden a diferenciarse entre ellos como lo expone la OMS en su artículo **La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo (2018)** que *“Estos conjuntos de características biológicas tienden a diferenciar a los humanos como hombres o mujeres, pero no son mutuamente excluyentes, ya que hay individuos que poseen ambos”*, sin embargo hay que comprender que la definición sobre sexo es utilizado también en referencia a una actividad sexual, pero en contextos de sexualidad y salud sexual se le atribuye la definición antes mencionada.

SEXUALIDAD

Para la organización mundial de la salud OMS (2018), la sexualidad para las personas está marcada en los aspectos de vivencia a lo largo de su vida en sus hábitos e inclinaciones sexuales, placer, la intimidad, el género etc... a esto hacen mención en su artículo **La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo (2018)** que *“La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, Legales, históricos, religiosos y espirituales.”* Aunque la sexualidad incluye todos estos factores y dimensiones, esto no quiere decir que el ser humano las experimente o exprese todo el tiempo. Llevado a lo anterior, la sexualidad las personas tiene conciencia y derecho al hacer uso de sus propias vivencias con pleno uso de sus facultades y razonamiento en el ejercicio de reconocerse así mismos y los seres de su alrededor, para esto los autores(*Fernandez Rincón & Lopez Cardozo*) (2011) afirman que *“Cada persona vivencia, interpreta y desarrolla su sexualidad de forma única, exclusiva y diferente, se determina la necesidad de que cada persona tenga el mismo nivel de decisión, sea autónomo y libre para manifestar sus diferencias vitales frente al otro(a) en aquellas situaciones que involucren intercambio afectivo, erótico, genital, etc.”*.

DERECHOS SEXUALES

Los derechos sexuales alcanzan paralelamente a los derechos humanos en documentos internacionales como parte de los fundamentos para realización de la salud sexual como se expresa en el artículo de la OMS (2018) *“Los derechos sexuales constituyen la aplicación de los derechos humanos existentes a la sexualidad y a la salud sexual”*. Estos puestos garantizan a todos los seres humanos poder expresar, disfrutar y expresar su sexualidad al igual que la salud sexual.

EDUCACIÓN SEXUAL

La educación como la sexualidad son procesos que se van construyendo durante toda la vida, este proceso inicia a una edad temprana y se va edificando en todas las etapas de la vida. Este a su vez se va encaminado hacia un derecho que permita el goce y respeto de todos los seres humanos. Como lo expresa Schneewind (2001) La educación es un proceso estructurado [1], que busca impartir conocimientos y habilidades que influyen en el curso del desarrollo humano, impactando en la vida personal y el entorno, permitiendo la expresión de ideas, teorías, toma de decisiones y resolución de problemas.

Siendo así, tanto la educación como la educación sexual deben trabajar de la mano para crear espacios libres de prejuicios que permitan socializar todo lo relacionado con conceptos y definiciones que promuevan el respeto, la aceptación, concientización de sí mismos y de los demás. Existen normativas nacionales e internacionales que se enfocan en desarrollar una educación sexual asertiva e integral en niños, niñas y adolescentes generando espacios como los anteriormente mencionados. Por lo tanto, contribuye al desarrollo del respeto, actitudes mentales abiertas y ayuda a construir sociedades equitativas (OMS 2010).

Teniendo en cuenta lo que se ha venido mencionando es necesario también comprender y tener claridad de la noción de educación sexual y todo lo que este concepto conlleva desde una perspectiva en estatutos nacionales e internacionales. Bajo este ángulo Vergara Jesús (2018) en su artículo **Educación sexual: una propuesta de formación integral en Colombia**: *“Para asimilar la discusión es necesario comprender el concepto de Educación sexual y sus implicaciones en la educación, así como los esfuerzos realizados en las legislaciones a nivel internacional y nacional acerca de la necesidad de este tipo de formación en el desarrollo integral del ser humano. Hablar de educación sexual es recorrer la polisemia del concepto y sus formas de implementación. Así, para la OMS la Salud Sexual es entendida como: Un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y*

seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia (Organización Mundial de la Salud,(2017).Ahora, para lograr el bienestar, es menester entender la educación como herramienta de concienciación para lograr dicho estado”.

EDUCACIÓN SOBRE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

La salud sexual y su educación hacen parte de una responsabilidad social cuyos componentes vienen desde su entorno familiar que permiten trascender en la vida y es un enlace para interactuar y generar relaciones interpersonales. Las conductas, valores y hasta actitudes son referentes a la sexualidad de los jóvenes de ambos sexos. Como lo dicen” (2017, Ordoñez, real, gallardo, Alvarado ,y Roby) en su artículo *Conocimientos sobre salud sexual y su relación con el comportamiento sexual en estudiantes universitario* “La educación sobre salud sexual es responsabilidad de toda una sociedad, iniciándose desde el nacimiento dentro del grupo familiar y transcurre durante toda la vida en los sucesivos vínculos que establecen las personas al interactuar con diferentes grupos.” Es decir que la educación sexual y reproductiva es un deber social que tiene como responsabilidad en ellos y que además este inicia desde el hogar de los jóvenes como punto de partida para sus relaciones personales y su entorno.

Dentro la etapa de la juventud hay conductas exponenciales que van definiendo sus prácticas y estilos de vida que dirige la construcción de la salud sexual, teniendo en cuenta, la vulnerabilidad que esta representa para los jóvenes en historia familiar, factores sociales, entorno demográfico, economía, así como su conocimiento sobre salud sexual y reproductiva. Como lo dicen” (2017, Ordoñez, real, gallardo, Alvarado, y Roby) en su artículo *Conocimientos sobre salud sexual y su relación con el comportamiento sexual en estudiantes universitario* “la salud sexual y reproductiva se convierte en un proceso social de construcción de valores y de comportamientos individuales, familiares y comunitarios”.

Es importante comprender con lo anterior, los inicios de la salud sexual y su pilar se trabaja desde el entorno familiar, creando un ambiente favorable para que los jóvenes puedan hacer uso de sus derechos sexuales y reproductivos, pues estos derechos mencionados son universales y permiten que los adolescentes en su libertad, dignidad e igualdad sean inherentes a todos los seres humanos. Como lo afirman (2017, Ordoñez,real,gallardo,Alvarado,y roby) *“la salud sexual y reproductiva es de gran importancia y se define como un proceso ligado al desarrollo humano”*, Bajo esta perspectiva por ejemplo en Ecuador el ministerio de salud pública y su sistema Nacional de salud es un modelo referencial en Latinoamérica que da prioridad y promoción a la salud, prevención de enfermedades, con calidad de altos estándares en atención y garantía en la salud integral y acceso a servicios de organizaciones públicas y privadas de la comunidad.

Para la universidad Técnica Babahoyo y su departamento de bienestar universitario, tiene un grupo profesional de acompañamiento estudiantil como apoyo para hacer frente a los problemas que presentan los estudiantes que proceden de hogares disfuncionales como lo mencionan los autores (2017,Ordoñez,real,gallardo,Alvarado,y Roby) *“ En el departamento de bienestar estudiantil de la universidad técnica de Babahoyo existe un grupo profesional de apoyo frente a los problemas que presentan los estudiantes, respecto a las conductas que asumen los jóvenes provenientes de hogares disfuncionales, de padres que ocultan el tema de sexo por protección a los hijos o que viven con otras personas, lo que conlleva a una desinformación responsable del comportamiento sexual; estas acciones no son suficientes para evitar los problemas de salud que surgen con este comportamiento inadecuado”*.

Ante lo anterior, la facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica de Babahoyo no cuentan con una materia dentro de su currículum de educación sexual, lo cual solo imparten algunos conocimientos donde solo incorpora algunos aspectos de anatomía, fisiología del aparato reproductor acerca de la salud sexual como lo dicen los autores (2017,Ordoñez,real,gallardo,Alvarado,y Roby) *“El presente estudio es de relevancia social, potencial teórico-práctico y mejoramiento sobre la salud sexual que proporciona*

orientación hacia un rediseño de la estructura curricular de la Facultad de Ciencias de la Salud, optimizando la calidad de vida de sus estudiantes para prevenir las consecuencias de los escasos conocimientos sobre salud sexual.” La meta es establecer fuentes sólidas de conocimientos acerca de la salud y su comportamiento sexuales, aunque estos conocimientos se ven en programas afines, se debería tener en cuenta en el plan de estudios de todos los programas dentro de sus asignaturas electivas en relación con educación sexual.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

La educación sexual integral hace parte fundamental en la formación de los jóvenes ya que les permite conocer y ser conscientes de su sexualidad. Los países que tienen proyectos pedagógicos de educación sexual, tienen la autonomía y diseño de las iniciativas para estos, como lo dicen en su artículo (2021, Sandoval Sánchez & García Mera) **Conocimientos sobre salud sexual y su relación con el comportamiento sexual en estudiantes universitarios** “ *tales políticas se han enfocado en un ejercicio responsable y autónomo de la sexualidad, así como en un acceso a los derechos sexuales y reproductivos*”, es decir, dichos diseños son enfocados en el sector educativo pedagógico en su orientación en la educación sexual.

También, la educación sexual integral tiene como objetivo y desarrollo de los conocimientos que guían a los adolescentes a tomar decisiones sobre la importancia de sobre su bienestar, salud y relaciones, así como lo dice (2021, Sandoval Sánchez & García Mera) **conocimientos sobre salud sexual y su relación con el comportamiento sexual en estudiantes universitarios** “*Esto genera una base sólida con la cual enfrentarse a riesgos, desafíos, contextos complejos; desarrollar resiliencia, y entender cómo, cuándo y dónde pedir ayuda cuando lo requieran.*” Por lo tanto, se entiende entonces que la educación sexual comprende las diferentes extensiones del ser humano desde su parte biológica, psicológica y cultural.

por consiguiente, algunos programas de educación sexual demostraron ser efectivos y de mayor impacto entre la juventud, estos hacen mención (2021, Sandoval Sánchez & García Mera) **Conocimientos sobre salud sexual y su relación con el comportamiento sexual en estudiantes universitarios** en “*Orientaciones técnicas internacionales sobre educación sexual: un enfoque basado en la evidencia, de la Unesco (2018)*”, donde afirman que este tipo de programas contribuyen en retardar el inicio las relaciones sexuales, el uso consciente de los preservativos y métodos anticonceptivos, a la que conduce como la educación sexual integral como un aspecto positivo al conocimiento de la sexualidad y comportamiento sexuales y enfermedades de transmisión sexual como lo dicen (2021, Sandoval Sánchez & García Mera) “*Chin et al. (2012), en una revisión sistemática de la literatura, evaluaron la eficacia de los programas de educación sexual vs. Educación en abstinencia sexual y encontraron que los programas de esi muestran resultados en la disminución de la actividad sexual, reducción en el número de parejas sexuales, menor actividad sexual sin protección, aumento en el uso de métodos de protección sexual y en la disminución del embarazo no deseado*”.

Para los jóvenes el ingreso a la universidad marca un momento muy importante en sus vidas, debido a que van a estudiar y adquirir nuevas habilidades y conocimientos, pero también, dentro de estas, los estudiantes entran en una etapa de libre albedrío, presión social, estrés académico y por supuesto el querer probar y experimentar nuevas cosas incluyendo conductas sexuales que son de alto riesgo, a lo cual los autores (2021, Sandoval Sanchez & Garcia Mera) **Conocimientos sobre salud sexual y su relación con el comportamiento sexual en estudiantes universitarios** dicen que “*Estas condiciones pueden conducir a la vulneración de su intimidad, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y deserción universitaria como secuela*”, es decir, que aunque algunos tengan ciertos conocimientos o experiencias previas no todos cuentan con información o formación en ESI desde instituciones educativas previas y su entorno familiar.

ESTADO DEL ARTE (MÁXIMO 2000 PALABRAS)

Antecedentes de Salud sexual y reproductiva en educación

La educación sexual ha sido moralmente condenada a ser un tabú en Latinoamérica, Colombia no es la excepción de eso. En el colegio la educación sexual se convierte en un reto, aunque es un proyecto obligatorio como lo menciona la Ley 115 de 1994 en el Artículo 14. se debe implementar con pinzas y de todas formas se deben esperar unos cuantos padres de familia que no están de acuerdo. Aunque en la Ley se es claro que este debe responder a las necesidades físicas, psíquicas y afectivas según la edad, es complejo saber qué límites, muchas veces desinformados, tienen sus cuidadores.

Morales (2010) hace referencia al manejo de las consecuencias de las políticas sobre sexualidad en Colombia:

“El manejo del problema se hace con base en acciones de carácter técnico y tradicional, tanto en lo moral como en las políticas, con un énfasis en el control del joven, con efectos sobre la autonomía y ciudadanía del adolescente.”

A partir de esto, es importante señalar que los principios de la educación sexual han sido bastantes sesgados a las realidades de los jóvenes. Por eso es importante hacer revisión de las instituciones del nivel superior, puesto que hablamos de un contexto más diverso y abierto en posibilidades. Algo que puede ser o muy enriquecedor o problemático.

Hay revisiones que, como dice Morelos (2010) en su informe de la investigación de doctorado “Lo político de las políticas de salud sexual y reproductiva para jóvenes en Colombia”, hace una revisión de diferentes puntos de investigaciones frente a los jóvenes, pero todo está enfocado en instituciones gubernamentales, dejando un poco de lado la proximidad del tema en contextos más juveniles como los son las universidades. Lo

anterior, permite tener información contextual muy necesaria, sin embargo, encontramos el vacío de conocimiento o de cuestionamiento del cómo se aplica desde la educación superior.

Muñoz (2017) encuentra las complejidades de la educación sexual en Colombia teniendo en cuenta la revisión de 40 artículos frente al tema, llegando a revisar cada factor que incide desde aspectos religiosos hasta pedagógicos, por lo tanto, recae en un Estado-gobierno que en términos de políticas públicas no ha logrado acertar en las decisiones y su seguimiento, por ende, la posición oblicua de los educadores sexuales.

Por otra parte, las investigaciones referentes a el qué hacer de los educadores sexuales, nos indican que la formación debe ser continua para evidenciar una mejora en la forma en que se implementa la educación sexual. Por ejemplo, tenemos el estudio de Niño, et al (2018) y Santacruz, et al (2004) donde se puede evidenciar dos momentos temporales, por ende, dos realidades que de igual forma representan que la problemática sigue vigente, y que la formación debe ser constante en vista de los cambios constantes en la juventud y sus vivencias. Ahora bien, como dicen Santacruz, et al (2004) la motivación y confiabilidad son dos aspectos importantes que si existe en los educadores se puede ver reflejado en sus educandos.

Es importante rescatar los espacios para evidenciar y hacer seguimiento de manera crítica que tienen diferentes entes frente a la educación sexual, sin embargo, se debe recalcar e invitar a verificar cómo están desarrollando este aspecto desde las instituciones de nivel superior, puesto que no se encontró información y se sabe que es un espacio de sexualidad activa de manera física y mental más la presión social y los diferentes aspectos de edad, sexo, género, entre otros que se maneja.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL	Identificar los contenidos de educación sexual y reproductiva en un programa de Bienestar en una IES de Bogotá.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el componente de Educación Sexual y reproductiva en la política de Bienestar Universitario de una Universidad privada de Bogotá • Identificar la percepción de los docentes y estudiantes frente al programa de bienestar Universitario sobre los contenidos de educación sexual y reproductiva.

METODOLOGÍA

Para este trabajo de investigación se explicará en detalle el tipo de procedimiento de recolección de análisis de datos, contexto y población de investigación, dichos procedimientos de colección de datos y análisis y en la forma como estos se desarrollaron. Primeramente, se hablará del enfoque que se escogió para este trabajo investigativo de allí pasamos a la explicación el tipo de investigación, que en este caso fue la investigación exploratoria. Seguido se explicará las diferentes etapas de investigación.

Enfoque cualitativo.

En esta investigación se utilizó un enfoque cualitativo, ya que este es el más idóneo para el trabajo y su contexto. Siendo así, en la publicación del Colectivo de investigación “procesos de Investigación Educativa” (2010) de la Universidad Mariana, definen el enfoque cualitativo como:

“En términos generales, lo cualitativo en el contexto investigativo alude a la categoría filosófica, epistemológica y metodológica que se refiere a la cualidad, como un determinante interno, singular, substancial, distinto de la cantidad y que tiene que ver con la calidad de los hechos sociales, es decir, con las propiedades inherentes de los fenómenos sociales, con los atributos y valores de las personas con sus modos de ser, de relacionarse y de ver el mundo, con sus acciones e interacciones, circunstancias todas ellas que particularizan el horizonte de lo humano en lo individual y en lo social y reflejan su propia cultura”
(Pag 20).

Siendo así, este enfoque cualitativo es el más acertado debido a las necesidades que se tiene de observar a la población en contexto, así como lo afirmó Tamayo (1999): “estos paradigmas cualitativos e interpretativos son usados en el estudio de pequeños grupos: comunidades, escuelas, salones de clase, etc.” (pág. 55). En el caso del contexto universitario, ante esto, el enfoque cualitativo se enfoca en la comprensión

de situaciones, fenómenos que acontece en determinado contexto, es decir, quienes investigan o estudian una realidad en su contexto ambiental buscan interpretar dichos fenómenos que ocurren ante los significados y las personas implicadas en el trabajo de campo, tal como lo dice Pérez (2004):

“lo que verdaderamente caracteriza a los métodos cualitativos es su enfoque y finalidad mas que el procedimiento de investigación. Con esta metodología se consigue un acercamiento a los directamente implicados y ver el mundo desde su perspectiva, esto constituye su principal atractivo”. (pág. 25)

Tipo De Estudio Investigación- Exploratoria.

Esta investigación se realizó usando el método de investigación exploratoria, debido a que se basa en el vacío de conocimiento que existe frente a un tema específico y que requiere ser desarrollado, así como cita Zafra a Hernández Sampieri (2016). *“los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes”.* Ante esto, es claro que hacer una investigación de tipo exploratorio a partir de esto la investigación tratara de hacer revisión del tema de la educación sexual y reproductiva en una Institución de Educación Superior intentando dar respuesta a este vacío de conocimiento.

De acuerdo con lo anterior, la investigación tipo exploratoria permite un ejercicio en las habilidades de búsqueda documental en pro de habituarse con la bibliografía, literatura entre otros, es decir, que el estudio de tipo exploratorio sirve para la familiarización de los fenómenos desconocidos para poder obtener la información deseada por la cual se abre la investigación y realizarla de manera mas completa ante un contexto particular, identificación de conceptos ó investigar nuevos problemas., como lo dice Nieto (2018)

“Este nivel de investigación sirve para ejercitarse en las técnicas de documentación, familiarizarse con la literatura bibliográfica, hemerográfica y documental, sobre las cuales se elabora los trabajos científicos como las monografías, ensayos, tesis y artículos científicos.”

FASE I- ANALISIS DOCUMENTAL.

En esta fase de análisis documental se hace a partir de los conceptos básicos de educación sexual y reproductiva y la revisión del programa de promoción de la salud y gestión de riesgo de enfermedad del bienestar universitario de la Universidad del bosque. Esto se hizo con el propósito de conocer contenidos temáticos que permita evidenciar patrones y recurrencias entre las diferentes categorías del programa que ofrece a sus estudiantes en su entorno educativo.

Para esto se creo la siguiente matriz de convergencias de las categorías conceptuales.

FASE II: APLICACIÓN CUESTIONARIO TIPO LINKERT.

Siguiendo con la metodología de investigación exploratoria se aplicará un cuestionario tipo Likert para la identificación de las percepciones de los estudiantes sobre el proyecto de salud y prevención que tiene la universidad a través de bienestar universitario. A partir de los resultados se hará un diagnostico de los conocimientos de los estudiantes sobre la educación sexual y reproductiva ofrecida por la institución

educativa.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDAD DE A UNA IES A LA LUZ DE CONCEPTOS DE EDUCACIÓN SEXUAL (INTEGRAL)									
Concepto / PROGRAMA	Promoción de la salud prevención de la enfermedad								Programa salud y reproducción
	1. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	2. ENFERMEDAD ES NO TRANSMISIBLES (ENT)	3. ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES	4. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	5. PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD MENTAL.	6. PROGRAMA DE SALUD VISUAL	7. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD AUDITIVA	8. PROGRAM A DE SALUD AMBIENTAL	
SEXO	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Apoyo enfocado en salud mental a integrantes de la comunidad LGBTQ+.	Sin información clasificable en este apartado.			
SEXUALIDAD	Siendo la Universidad El Bosque un entorno educativo, como escenario en el cual los sujetos desarrollan, construyen vínculos y relaciones sociales, con la historia, la cultura y la política de la sociedad a la que pertenecemos, debe procurar el desarrollo de capacidades a través de la educación que le permitan al individuo realizarse como ser sexuado para sí mismo y para otros en el marco del respeto, libre de coacción y la responsabilidad desde una perspectiva de género sin violencia.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.
DERECHOS SEXUALES	Promover una salud sexual y reproductiva sana en la comunidad de la Universidad El Bosque se asocia con bienestar físico, mental y social que incluye la facultad del individuo de poder realizar el goce	Sin información clasificable en este apartado.	La prevención inmunológica y la bioseguridad es de las estrategias con mayor relevancia sobre la salud y supervivencia de la humanidad por lo que su promoción es indispensable para el buen vivir.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.
EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA	completo de una vida sexual satisfactoria placentera sin necesidad de procrear, con capacidad de decidir el momento y la forma de continuar o interrumpir un embarazo y el rechazo a la violencia de todo tipo.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Promoción de la sexualidad responsable: Promoción de los derechos en salud sexual y reproductiva. Atención para la Planificación Familiar y la Anticoncepción.
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	Las enfermedades relacionadas con el goce de la sexualidad tienen una serie de factores de riesgo que deben impactarse a través de la prevención primaria y secundaria.	A. Promoción y tamización de cáncer según grupo poblacional.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Sin información clasificable en este apartado.	Prevención de enfermedades asociadas a la salud sexual: Detección temprana de cáncer de mama. Detección temprana de cáncer de cuello uterino. Identificación de enfermedades de transmisión sexual. Detección temprana de cáncer de próstata, pene y testículo.

A partir de la creación de la matriz de convergencia del **programa de la salud y gestión de riesgo de enfermedad**, se encuentra que la promoción de la salud y prevención de la enfermedad cuenta con 8 programas de los cuales cada uno cuenta de 1 a 5 proyectos de los cuales hay más información relacionada con la educación sexual en el programa, siguiendo con 1 y el resto esta enfocado mas hacia el estilo de vida saludable, salud mental y física. (Anexo 1)

Educación sexual y reproductiva en la universidad.

Esta encuesta es completamente voluntaria y confidencial es 100% segura. Por favor lea detenidamente cada pregunta y escoja la respuesta que considere más cercana a su realidad.



¿Usted conoce y participa de los programas de promoción de Salud de Bienestar Universitario?

- Nunca Casi nunca algunas veces
 casi siempre siempre

¿ Ha escuchado y participado en la Universidad acerca de los programas de Salud Sexual y reproductiva?

- Nunca Casi nunca algunas veces
 casi siempre siempre

¿ Participa de los proyectos del programa de enfermedades no transmisibles?

- Nunca Casi nunca algunas veces
 casi siempre siempre

¿ Le han dado a conocer acerca de los proyectos de Salud y prevención de la Universidad?

- Nunca Casi nunca algunas veces
 casi siempre siempre

¿ Ha tenido información clara sobre la diferencia entre sexo y sexualidad?

- Nunca Casi nunca algunas veces
 casi siempre siempre

¿ considera usted que ha tenido directrices de educación sexual y reproductiva en la universidad?

- Nunca Casi nunca algunas veces
 casi siempre siempre

¿ como usted cuales son sus derechos sexuales y reproductivos?

- Nunca Casi nunca algunas veces
 casi siempre siempre

¿ Ha tenido usted información sobre educación sexual integral?

- Nunca Casi nunca algunas veces
 casi siempre siempre

¿ Participa en las charlas, exposiciones que la universidad tiene para usted sobre educación sexual y reproductiva?

- Nunca Casi nunca algunas veces
 casi siempre siempre

¿ considera que la información sobre educación sexual en la universidad es clara?

- Nunca Casi nunca algunas veces
 casi siempre siempre

Escriba su email si desea los resultados (Opcional)

ejemplo@ejemplo.com

Se aplica este cuestionario tipo Likert para identificar las percepciones de los estudiantes de primer semestre de la universidad y el conocimiento de ellos sobre los programas de educación sexual y reproductiva como parte de su proceso de aprendizaje en la educación superior que la institución ofrece a través de Bienestar Universitario. Los resultados se darán mediante un conglomerado que saldrá de la triangulación del objetivo 1 con los objetivos 2 y el marco teórico. (Anexo 2)

Aspectos Éticos

Para esta investigación se trabajará con base en el respeto de las personas en su buen nombre, el bienestar general, la aproximación de su avance hacia el conocimiento y la comprensión del fenómeno a investigar para su aporte a la comprensión y mejora de la educación sexual y reproductiva de los jóvenes en la universidad. Para esto se implementa en las encuestas consentimiento informado donde no se tomarán nombres, ni números de identificación y tampoco a que facultad pertenece, solo se pondrá la opción de correo electrónico si desea saber el resultado de la encuesta. Teniendo en cuenta lo anterior, los datos arrojados de estos serán custodiados por un periodo de tres años. A continuación, se amplía sobre como seria el consentimiento informado para esta investigación.

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he respondido las preguntas que me hicieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo. Comprendo que mi participación es totalmente voluntaria, que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que dar explicaciones y sin que esto no repercuta en mis estudios, ni calificaciones académicas etc... Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado “EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA: UNA REVISIÓN DE SUS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOGOTÁ”.

He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos no serán incluidos en ningún dato ó resultado que este arroje al ser valorado. la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto. (Anexo 3)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cabrera-Fajardo, DP.(Octubre 20 2021). Educación Sexual Integral en la Escuela. *Revista UNIMAR*, volumen (40), DOI:<https://doi.org/10.31948/Rev.unimar/unimar40-1-art7>,pág3.<https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD84786.pdf> .

Cecilia maría jose,Atucha Noemi M, Garcia joaquin (2018) Estilos de salud y hábitos saludables en estudiantes del grado en farmacia.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1575181317301468>

Colectivo de investigación “procesos de Investigación Educativa” (2010) de la Universidad Mariana, definen el enfoque cualitativo.

<https://www.calameo.com/read/0003555618116d7eb3a7b>

Cárdenas molina Jesús Emilio. (2015). Pag 104 Conocimientos sobre salud sexual y su relación con el comportamiento sexual en estudiantes universitarios

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832017000400009

Dides.C. Benavente, C. Saez, I. Nicholls, L. Educación Sexual en Chile. Implementación de la Ley 20.418. UNIVERSIDAD CENTRAL UNFPA. Pág. 1

https://www.ucecentral.cl/ucecentral/site/docs/20120711/20120711091025/boletin_4.pdf

Dzib D, Hernández R, Dzib M (2016) pagina 20. La educación sexual y su importancia en su difusión para disminuir el embarazo en las estudiantes de la División Académica de Educación y Artes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

<file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Dialnet-LaEducacionSexualYSuImportanciaEnSuDifusionParaDis-6349199.pdf>

El congreso de la República, (2007). Normas para la Prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente [Ley 1146 del 2007], pag4

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=25669>

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso. (2006). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. [Ley 26.150] PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION SEXUAL INTEGRAL. <https://sasharg.com.ar/descargas/Articulos/Documentos%20Maestros/26150.pdf>

Sandoval Sánchez, V. A., & García Mera, L. C. (2021). El uso de herramientas de comunicación digital como estrategia de educación sexual para jóvenes universitarios. *Reflexiones Pedagógicas*, 25, 1-12.

https://doi.org/10.12804/issne.2500-6150_10336.30853_ceatp El uso de herramientas de comunicación digital como estrategia de educación sexual para jóvenes universitarios

https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/30853/Reflexiones%2025_Web.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Fernández C (2017) pagina 52. Exploración de los Derechos Sexuales y reproductivos: conceptos claves y elementos claves.

<https://journalusco.edu.co/index.php/entornos/article/view/1422/2737>

Fernandez R Carmen y Lopez C Liliana. (2012) Pag 47. La Educación Sexual como tema transversal de las instituciones públicas educativas de la básica primaria en Armenia, Colombia.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3926984>

González S, González N y Valdez J (2016) publicación significado psicológico de sexo, sexualidad, hombre y mujer en estudiantes universitarios.

www.redalyc.org/pdf/292/29248182007.pdf

hrw.org (2022). *Brasil: Ataques contra la educación sobre género y sexualidad*. HUMAN RIGHTS WATCH.

<https://www.hrw.org/es/news/2022/05/12/brasil-ataques-contra-la-educacion-sobre-genero-y-sexualidad>

La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo, pág. 3, definiciones de trabajo

OMS <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>

Ministerio de Educación Nacional, 2016, Fallo de la corte constitucional artículo 14 ley 1146 del 2007.

Morelos-Borrero, M. (2010) Lo político de las políticas de salud sexual y reproductiva para jóvenes en Colombia. *Revista Gerencia Política y Salud*, Bogotá (Colombia), 9 (19): 69-89.

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/gerepolsal/article/view/2620/1886>

Ministerios de Salud y protección; Marco político de la salud sexual y reproductiva Ley 30 de 1992.

Muñoz Astudillo, M. N. (2017). La educación sexual en Latinoamérica: un campo de fuerzas en tensión. *Cultura Del Cuidado*, 14(1), 58–71.

<https://doi.org/10.18041/1794-5232/cultrua.2017v14n1.4329>

Montero Adela (2011) en su publicación de Educación sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia.

www.scielo.cl/pdf/rmc/v139n10/art01.pdf

Nieto N. (2018.). Tipos de Investigación

Niño Bautista L. et al. Motivación y logros en procesos de educación para la sexualidad con docentes. *Hacia Promoc. Salud*. 2018; 23 (1): 106-122. DOI: 10.17151/hpsal.2018.23.1.8

Por qué es importante la educación integral en sexualidad <https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integral-sexualidad>

Pérez, G (2004). Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación socio cultural. Aplicaciones prácticas. Narcea, S.A. De ediciones. Madrid. Pag 25.

Rojas R, CAStro F, Villalobos A, Allen leigh B, Romero M, (2016) pag 20. Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad, integralidad y continuidad en escuelas de México.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342017000100019

Saeteros Hernández R, Pérez Piñeros J, Sanabria Ramos G. (2018). Pag 297. Estrategia de Educación Sexual con Metodología de pares estudiantes universitarios ecuatorianos.

<http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v44n2/1561-3127-rcsp-44-02-295.pdf>

Santacruz S., E., Echavarría R., M. H., Muñoz C., M. M., & Arias V., S. A. (2006). Evaluación a educadores de salud en prevención de violencia, farmacodependencia y sexualidad insegura en jóvenes, Medellín, 2004. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 24(1), 70-78.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12024108>

Vergara. J. (2018) Educación Sexual: una propuesta de formación Integral en Colombia. *REVISTA ADELANTE-AHEAD*, volumen (19), pág. 92

<http://ies.unicolombo.edu.co/index.php/adelante-ahead/article/view/160>

Tamayo, M. (1999). Aprender a investigar. Bogotá: Arfo Editores.

<https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/2.-La-Investigaci%C3%B3n-APRENDER-A-INVESTIGAR-ICFES.pdf>

Zafra Galvis, O., (2006). Tipos de Investigación. Revista Científica General José María Córdova, 4(4), 13-14

PRODUCTOS PROYECTADOS

El presente trabajo de investigación consiste en la búsqueda literaria acerca de la educación Sexual y Reproductiva como parte de un programa de estudio de la universidad para los estudiantes de primer semestre de la institución, del cual ,se encuentra en dicha búsqueda explique más a fondo que es la educación sexual y cuáles deberían ser sus contenidos propios para dicho programa, ante esto, en Colombia como en otros países se toma la educación sexual solo como proyectos de prevención desde el bienestar universitario, pero no como un programa de estudio, cátedra o electiva. Por consiguiente, al entrar más a fondo en la consulta de los pocos autores que hablan de educación sexual en las universidades se desglosa términos derivados de la palabra educación Sexual, educación integral, educación sobre la salud sexual y reproductiva con sus conceptos del sexo, sexualidad, derechos sexuales, siendo así, al hacer el estudio en una institución de

educación superior como la universidad del Bosque, se toma desde bienestar universitario el documento de **programa de la salud y gestión de riesgo de enfermedad** del cual se hace una revisión literaria para la cual se usa un enfoque cualitativo desde una investigación de exploración, dando como resultado una matriz de convergencia de la cual se evidencia los temas desarrollados por medios de proyectos de promoción hacia la comunidad estudiantil notando así, la necesidad de averiguar la perspectiva de los estudiantes, esto desarrollándose mas adelante en el proyecto de investigación, a partir de un cuestionario tipo Likert que será aplicado y posteriormente al análisis de sus contenidos.